



EL PRACTICANTE TOLEDANO

REVISTA PROFESIONAL, CIENTÍFICA Y LITERARIA
SE REPARTE GRATIS

ORGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Cervantes, 23.

Letrado del Colegio: D. José Maldonado y Rato.

ADMINISTRADOR:

RAFAEL TORÁN

INSISTIENDO

En nuestro número pasado afirmábamos que solamente la unión puede salvar la situación actual de la clase, y exponíamos con toda claridad las graves consecuencias que podemos lamentar, si continuamos en la marcha hace algún tiempo iniciada en nuestras campañas periodísticas y sociales; es decir malgastando el tiempo lastimosamente en discusiones estériles de marcada tendencia personal. Es preciso que esto termine, si algo de entusiasmo por la clase se anida en nuestros corazones, posponiendo el mal llamado amor propio, a las exigencias y a las necesidades por encima de todo, sublimes de defensa de nuestra profesión.

Si como hombres inconscientes de nuestros deberes sociales y profesionales nos empeñamos en continuar esta táctica suicida, que la semilla de la discordia fructifique, que la indisciplina destruya la unión que por encima de todo debemos de conservar, y que la división nos separe, seremos entonces unos esclavos merecedores de cargar con cadenas férreas y pesadas hasta nuestro aniquilamiento y extinción.

Obligados estamos todos a contribuir con nuestro esfuerzo personal a que esto no suceda; ¿cómo? siendo correctos y obedientes disciplinados a los mandatos de la más alta representación de la clase, y aún más obligados a este primordial deber social, están aquellos que ostentaron y ostentan cargos de elevado puesto representativo en la misma. Aquéllos, respetando y ayudando con todo entusiasmo y energías al cumplimiento de las disposiciones emanadas de los que

por la voluntad de las mayorías ocupan actualmente aquellos cargos; éstos, porque en ellos no deben abrogarse iniciativa propia y caprichosa, sino en todo momento tener presente que son mandatarias de una mayoría que los eligió, a la que deben dar cuenta detallada de sus gestiones y de sus actos, así como de haber sido cumplidores fieles de sus mandatos.

Si caprichosamente cada uno de nosotros actuamos, y si nuestra orientación individualista con antelación a todo trabajo y a toda campaña no se somete a la aquiescencia y autorización de la más alta representación de la clase, será el caos, pues puede bien ocurrir que lo que unos solicitan como caso de justicia y anhelo de clase, estén en pugna y en contraposición con lo que otros pidan, resultando de esto la negación de nuestras peticiones y la exteriorización de nuestra falta de compañerismo y disciplina.

Es preciso que esto no ocurra por el buen nombre de la clase y debemos por todos los medios evitarlo. Cesen y desaparezcan de una vez todo recelo entre nosotros, laboremos conjuntamente en la gran obra de defensa y reivindicación profesional con estrecha unión y disciplina, y tendremos la tranquilidad de conciencia y la satisfacción íntima de haber puesto todo nuestro esfuerzo, todo nuestro entusiasmo en el mejoramiento moral y material de nuestra profesión.

Este número ha sido visado por la Censura.

CEREGUMIL Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES LEGUMINOSAS

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y Compañía. -- Málaga.

DOCTOR: Al recetar, tenga siempre presente los preparados

GARCIA MORO

Los más afamados Médicos de España los prescriben.

VITARRHENAL

INYECTABLE

DIEZ FÓRMULAS

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

SULFOKACODIL

INYECTABLE

Insustituible en las afecciones de las Vías respiratorias.

PETRO-MOOR

LAXANTE

Tratamiento inofensivo y enérgico del estreñimiento crónico.

ARTROL

SELLOS

ARTRITISMO - LITIASIS
CIATICA

VITACAKODIOL

INYECTABLE

DIEZ FÓRMULAS

Neurastenia.—Anemia.—Clorosis.

Vitarrhenal.

GRANULADO

Con hierro y sin hierro.
Tónico preferido por la infancia por su grato sabor.

ARTROL

INYECTABLES

Ampollas de 2 y 5 c. c.

Tratamiento racional y científico del Reumatismo, Artritis y Gota.

Laboratorio de Especialidades
Farmacéuticas

de

D. Francisco García Moro
Puebla, 11.—Madrid.

De venta en todas las Farmacias.

DE FEDERACION

CIRCULAR NÚM. 2

Presentación de conclusiones al Gobierno

INTERESANTES DISPOSICIONES

Cumplimentando el acuerdo de X Asamblea Nacional de Practicantes, y tan pronto como este Comité hubo despachado los numerosos asuntos de trámite consecutivos a su advenimiento y constitución, procedió a dar forma a una respetuosa y razonada instancia con objeto de presentar al Gobierno de Su Majestad las conclusiones acordadas en el referido acto, poniendo especial interés en atraer la atención del Poder público sobre las dos que figuraban en el primer término, correspondiendo a las dos aspiraciones más vivamente sentidas por la clase en el momento actual: la creación del Auxiliar único y asunto de Enfermeras y el ingreso de los Practicantes en la Escuela Nacional de Sanidad. A tal efecto, en los primeros días del mes de junio se personó este Comité en el Ministerio de la Gobernación para complimentar al Excmo. Sr. Director general de Sanidad y hacerle entrega de las citadas conclusiones. En dicha visita tuvo a bien anticiparnos el Director de Sanidad que en breve se publicaría un Real decreto que afectaba al personal dependiente de aquel Centro, en el que se incluía a los Practicantes, dando normas para su ingreso en el Cuerpo de Sanidad Nacional, y nos rogó que volviéramos a visitarle para podernos contestar con algo más que con vagas promesas a la instancia y conclusiones que dejamos en su poder y que nos ofreció estudiar con cariño, saliendo gratamente impresionados por las atenciones recibidas durante nuestra breve entrevista.

Poco tiempo después, en la *Gaceta* correspondiente al día 13 de julio, se publicaba el Real decreto aludido, cuyas partes más interesantes transcribimos a continuación:

REAL DECRETO

Núm. 1.667.

Artículo 1.º Se aprueba el Reglamento por que ha de regirse el personal técnico, administrativo, técnico-auxiliar y subalterno dependiente de la Dirección general de Sanidad.

Art. 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan o dificulten el cumplimiento de los preceptos contenidos en el citado Reglamento, y especialmente, y en todos sus artículos, Mis Decretos de 29 de octubre de 1923, sobre el servicio de los Inspectores provinciales de Sanidad, y de 29 de marzo de 1927, de unificación del Cuerpo de Sanidad Nacional.

Dado en Mi Embajada en Londres, a ocho de julio de mil novecientos treinta.—ALFONSO.—El Ministro de la Gobernación, *Enrique Marzo Balaguer*.

REGLAMENTO

por que ha de regirse el personal técnico-administrativo, técnico-auxiliar y subalterno dependiente de la Dirección general de Sanidad.

SECCION PRIMERA

Cuerpo de Sanidad Nacional.

CAPITULO PRIMERO

DEFINICIÓN Y ORGANIZACIÓN

Artículo 1.º El Cuerpo de Sanidad Nacional queda constituido por la unión de los funcionarios pertenecientes a los escalafones de las antiguas ramas de Sanidad exterior, Sanidad interior e Instituciones sanitarias y de los procedentes de las dos promociones de alumnos oficiales de la Escuela Nacional de Sanidad.

Art. 2.º La plantilla del Cuerpo de Sanidad Nacional es la

consignada en el artículo 14, capítulo III, sección 5.ª del presupuesto vigente, con la modificación introducida en ella por el Real decreto-ley de 26 de abril del presente año. Los funcionarios de Sanidad pertenecientes a la plantilla médica poseerán la categoría y clase que les corresponda por su situación en el escalafón del Cuerpo, independientemente de la plaza que desempeñen.

Art. 3.º Las vacantes que en lo sucesivo ocurran en la plantilla del Cuerpo se cubrirán por rigurosa antigüedad, ascendiendo el funcionario de la misma Rama del que ocasionó la vacante que posea mayor tiempo de servicios en la categoría y clase inmediata inferior, corriéndose las escalas dentro de la Rama correspondiente hasta agotar el grupo de funcionarios ingresados directamente a cada uno de ellas, adjudicándose la resulta, si la hubiere, al ascenso del funcionario de la categoría y clase inmediata inferior con mayor antigüedad absoluta en Sanidad, cualquiera que sea su procedencia.

Art. 4.º Sin perjuicio de que cada una de las antiguas Ramas conserve la autonomía para el ascenso que se consigna en el artículo anterior, se formará con todos los funcionarios médicos del Cuerpo un escalafón único, por categorías y clases, ordenándolos por su antigüedad relativa en las mismas y, en igualdad de esta circunstancia, por antigüedad absoluta en Sanidad o número obtenido en su promoción.

En dicho escalafón se harán constar los nombres y apellidos de los funcionarios, fecha de nacimiento, Rama o Ramas de procedencia, antigüedad en la clase, tiempo total de servicios de Sanidad y cargo que cada individuo desempeña.

El escalafón del Cuerpo de Sanidad Nacional se rectificará en 31 de diciembre de todos los años, y se publicará, autorizado por el Director general de Sanidad, en la *Gaceta de Madrid* durante el transcurso del mes siguiente.

CAPITULO II

PROVISIÓN DE DESTINOS

Art. 5.º Para la provisión de los cargos o destinos vacantes, o que en lo sucesivo vaquen, se considerará dividido el Cuerpo de Sanidad Nacional en los siguientes grupos:

- a) Grupo inspector, que comprende:
 - 1.º Inspecciones provinciales y regionales de Sanidad.
 - 2.º Direcciones y Subdirecciones de Sanidad de puertos y fronteras.
- b) Grupo de Laboratorios, integrado por:
 - 1.º Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.
 - 2.º Plazas de Laboratorio de todas las Instituciones sanitarias dependientes de la Dirección general de Sanidad.
- c) Grupo clínico, que consta de:
 - 1.º Hospital del Rey, de Chamartín de la Rosa.
 - 2.º Sanatorios, Dispensarios y Enfermerías para tuberculosos dependientes de la Dirección general de Sanidad.
 - 3.º Preventorios, Sanatorios dependientes de la Dirección general de Sanidad y Hospitales para niños y Escuela de Puericultura.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL

Art. 33. Podrá ser concedida la excedencia a todo funcionario del Cuerpo, en activo servicio, siempre que lo consientan las necesidades del mismo.

Los excedentes seguirán figurando, sin número, en el puesto que en el escalafón les corresponda, afectándoles el movimiento ascensional de las escalas y conservando la colocación relativa entre sus compañeros.

Art. 34. El funcionario excedente podrá solicitar en todo momento el reingreso al servicio activo, y si no existiese em-



Nucleo-Ferrol, "MONTERO,"

El mejor tónico reconstituyente contra ANEMIAS, CLOROSIS y
DEBILIDAD

Neumonol, "MONTERO,"

Cura los catarros, TOSES, BRONQUITIS, ASMA.

Jarabe fosfatado, "MONTERO,"

Contra el RAQUITISMO, DESARROLLO DE LOS HUESOS.

Estimulante de la nutrición.

Auxiliador del destete.

MUESTRAS Y LITERATURA

AL

Laboratorio MONTERO

48, M. CATALINA, 50.—CUENCA

VENTA EN FARMACIAS



DEPOSITO EN TOLEDO:

Farmacia señor Echavarri.—PLATA, 23



pleo vacante de la categoría y clase que por su puesto en el escalafón le correspondiere, ocupará en Comisión la vacante que más se le aproxime, ascendiendo con preferente derecho a los demás funcionarios de su Rama hasta recuperar su puesto efectivo.

Una vez declarado en activo, podrá tomar parte en todos los concursos y concurso-oposiciones reglamentarios.

Art. 35. Los excedentes que hayan dejado transcurrir diez años sin solicitar el reingreso en el servicio activo serán clasificados como cesantes de la categoría y clase con que hayan figurado en el escalafón rectificado en 31 de diciembre del año anterior.

Los cesantes tendrán derecho al reingreso en la forma prevista en las disposiciones vigentes aplicables a los funcionarios públicos en general.

Art. 36. Los funcionarios del Cuerpo de Sanidad Nacional no podrán ser separados de sus cargos sino a petición propia o mediante expediente, con audiencia del interesado e informe del Real Consejo de Sanidad en Pleno.

Art. 37. Los funcionarios del Cuerpo de Sanidad Nacional poseerán todos los derechos activos y pasivos que las disposiciones vigentes conceden a los funcionarios públicos, y en el desempeño de sus cargos tendrán el carácter de autoridad.

Art. 38. A los efectos de los artículos 25, 26 y 30 del texto refundido de la regulación sobre fabricación, comercio, uso y tenencia de armas en general, aprobado por Real decreto número 2.375, de 4 de noviembre de 1929, se considerará a los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Sanidad Nacional incluidos entre los del Estado que, por índole especial del servicio que les está encomendado, precisan licencia de uso de armas.

Art. 39. Las permutas entre los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Sanidad Nacional quedarán limitadas a casos

excepcionales. Serán condiciones necesarias para que puedan ser concedidas:

1.^a Que los permutantes pertenezcan a la misma Rama o profesión sanitaria.

2.^a Que hayan prestado, por escrito, su conformidad los funcionarios pertenecientes a la misma Rama que ocupen en el escalafón puesto preferente al de los permutantes.

3.^a Que las plazas sean de igual función y servicio; y

4.^a Que sea favorable a la permuta el informe de los jefes de los dos Centros o Dependencias en donde presten sus servicios los permutantes.

Si éstos fuesen jefes de Centro, informará el inspector general correspondiente.

CAPITULO IX

DEL PERSONAL TÉCNICO-AUXILIAR

Art. 46. Bajo la denominación de personal técnico-auxiliar e Sanidad Nacional se comprenderá a los practicantes, maquinistas, mecánicos conductores, celadores sanitarios marítimos, desinfectores, etc., que prestan sus servicios en plaza de plantilla adscrita a los servicios sanitarios.

Art. 47. Los ascensos de este personal se efectuarán por rigurosa antigüedad, correspondiendo siempre al número 1 de la categoría inmediata inferior.

Art. 48. Las vacantes de cargos o destinos asignados a este personal se cubrirán por concurso de méritos entre auxiliares sanitarios, diplomados por el Parque Central de sanidad, con arreglo a las siguientes normas:

a) Maquinistas.—Si han de prestar servicio en puertos necesitan ser maquinistas navales, fogoneros habilitados de Marina o encontrarse autorizados por esta Autoridad para el manejo de motores en embarcaciones menores.

localización en los tramos genitales altos. Si aquí parara la blenorragia sería una afección banal y sin importancia. Pero las cosas no ocurren así, sino que generalmente sigue un curso ascendente. El pus vaginal baña el cuello uterino y produce una inflamación de la mucosa del cuello, inflamación que se extiende a la mucosa uterina y origina una endometritis blenorragica, desde aquí para el ostium y a las trompas en las cuales la inflamación determina la oclusión y la creación de adherencias o bridas que impiden que el óvulo pueda seguir su camino, o determina la caída de las pestañas intratubáricas que con sus movimientos vibrátiles conducen al óvulo hacia su encuentro con el espermatozoide para que tenga lugar la fecundación. Las trompas, una vez que son invadidas por el pus blenorragico, pueden permanecer en esta actitud, pero no es infrecuente que exista un exceso de pus y éste se vierta en la cavidad peritoneal, dando lugar a una peritonitis de consecuencias fatales.

Por el contrario, el pus puede invadir el ovario y dar lugar a que se produzca una ovaritis con inflamación de la capa albuginea, inflamación que impide en todo caso la dehiscencia de los óvulos con la esterilidad consiguiente.

Antes de proseguir nuestro plan haremos un

CAPÍTULO IV

Esterilidad por inflamaciones genitales.

Los procesos flogísticos genitales, son acaso la mayoría de las causas que pueden a determinar la esterilidad, y al mismo tiempo es probablemente contra los cuales tenemos más medios de defensa.

Las infecciones genitales no actúan generalmente sino sobre una parte del aparato genital, aunque en algunas ocasiones pueden invadir con más o menos intensidad todos sus tramos.

Los procesos inflamatorios reconocen generalmente un origen microbiano, pero existen casos indudables en que no se puede achacar la inflamación a ningún microorganismo, de aquí que dividamos su estudio en inflamaciones microbianas e inflamaciones amicrobianas. A su vez las inflamaciones microbianas pueden ser producidas por agentes comunes de la infección y por agentes específicos que son con mucho los más importantes, de aquí que comencemos su estudio ocupándonos de la blenorragia y tuberculosis genitales, para ocuparnos después de las infecciones por microbios co-

En otro caso, presentarán certificados profesionales, oficiales o de Empresas privadas.

b) Practicantes.—Encontrarse en posesión del título correspondiente.

c) Celadores sanitarios marítimos.—Título de patrón de tráfico interior o de costa, expedido por la Autoridad de Marina.

d) Desinfectores.—Bastará el título de auxiliar sanitario, sirviéndoles de méritos los servicios prestados como desinfectores en Centros oficiales o Empresas privadas.

e) Mecánicos-conductores.—Carnet de conductor, expedido por la Autoridad correspondiente.

Los concursos de maquinistas, celadores sanitarios marítimos, desinfectores y mecánicos-conductores serán juzgados por un Tribunal, constituido por el jefe y el ingeniero del Parque Central de Sanidad y un funcionario del Cuerpo de Sanidad Nacional.

Para los concursos de practicantes, el Tribunal se integrará por el jefe del Parque Central de Sanidad y dos médicos del grupo clínico del Cuerpo de Sanidad Nacional.

Art. 49. El personal técnico auxiliar podrá ser separado de sus cargos por el ministro de la Gobernación, a propuesta justificada del director de la dependencia donde preste sus servicios.

ARTICULOS ADICIONALES

1.º Los funcionarios procedentes de las dos primeras promociones de la Escuela de Sanidad que no se consideren adscritos a la Rama en la que definitivamente desean prestar servicio, dispondrán del plazo de tres meses, a partir de la publicación del presente Reglamento, para solicitar el pase a la Rama de su preferencia, bien entendido que con ello se obligan a ocupar la primera resulta que en dicha Rama ocurra.

2.º Todas las plazas asignadas al personal de todo orden dependiente de la Dirección general de Sanidad que se encuentren actualmente vacantes serán provistas con arreglo a los preceptos del presente Reglamento.

3.º Todas las incidencias de orden administrativo referentes al personal sanitario que no se encuentran previstas especialmente en este Reglamento o en otras disposiciones que peculiarmente le afecten serán resueltas con arreglo a los preceptos de la ley y Reglamento de funcionarios vigente y demás disposiciones por que se rijan los funcionarios públicos en general.

Aprobado por S. M.—*Enrique Marzo*.

* * *

Inmediatamente después de publicada la disposición que antecede, en la que se reserva al Practicante el puesto que legítimamente le corresponde, nos pusimos al habla con el doctor Palanca para expresarle nuestra satisfacción, interesándonos al mismo tiempo por la suerte que hubiera corrido la instancia de que le habíamos hecho entrega en nuestra visita anterior, respondiéndonos que éstas habían pasado a la jurisdicción de la Inspección general, a quien correspondía el estudio de las mismas, sin que de momento pudiera adelantarnos ninguna opinión acerca del asunto. Derivada la conversación hacia la cuestión de nuestro ingreso en la Escuela Nacional de Sanidad, asunto en el que este Comité ha puesto gran empeño, tanto por estimar la gran trascendencia que encierra como por el deber que tiene de hacerse eco del sentir de la clase cuyo mandato y representación ostenta, el director general nos anunció que no pasarían muchos días sin que se publicara un Real orden en la que se disponía el aplazamiento de las enseñanzas que determinadas clases profesionales habían de recibir en dicha Escuela, a causa de la insuficiencia del local de

munes, y por último, de las inflamaciones amicrobianas.

Esterilidad de origen blenorragico.

Hasta no hace muchos años, a la blenorragia femenina, se le concedía tan poca importancia que se la consideraba de una absoluta benignidad, he aquí el concepto que de ella se tenía en las obras clásicas: «La blenorragia masculina es una enfermedad de mucha gravedad: puede determinar estrecheces, inflamaciones de las glándulas de Cooper, una cantidad de procesos vesicales que llegan en algunos casos a producir la muerte. En la mujer la blenorragia no tiene importancia, pues bastan algunos lavados con agua sola para curarla». Se desconocían en absoluto los graves problemas que puede originar una blenorragia femenina abandonada a su causa o solamente tratada con agua. Pero más tarde viene a plantear la gravedad del asunto Nöggeraths con su gran monografía «Relaciones entre la blenorragia el embarazo y el puerperio», y se vió que era una realidad clínica el considerarla como verdadero azote de la Humanidad, no exclusivamente por lo que a la mujer se refiere, ya que en algunos casos puede conducirla a la muerte, sino por el importantísimo problema de la esterili-

dad. Este es tan cierto que el doctor Recasens (1) afirma con su consolidada autoridad que el 60 por 100 de las estériles lo son de origen gonocócico.

Las modalidades clínicas de la blenorragia femenina son en extremo variables, ya que en unas solamente origina leves molestias, mientras que en otras llega a revestir caracteres alarmantes. Una blenorragia la consideraremos leve cuando solamente afecte a la uretra y glándulas vulvares, pues la uretritis o la bartolinitis no tienen realmente gravedad sino molestias. Tampoco una blenorragia de esta categoría es de incumbencia con respecto a la esterilidad, pues si acaso la produce suele ser pasajera, debida al aumento de secreciones vaginales de reacción alcalina que puede impedir la vitalidad del espermatozoide, o secundariamente originando las blenorragias puerperales, pues el gonococo, hasta entonces aletargado, al encontrar un terreno abonado, puede nuevamente adquirir virulencia y producir infecciones genitales altas que produzcan la esterilidad.

Pero todo lo hasta aquí expuesto no tiene ninguna importancia con relación a la blenorragia con

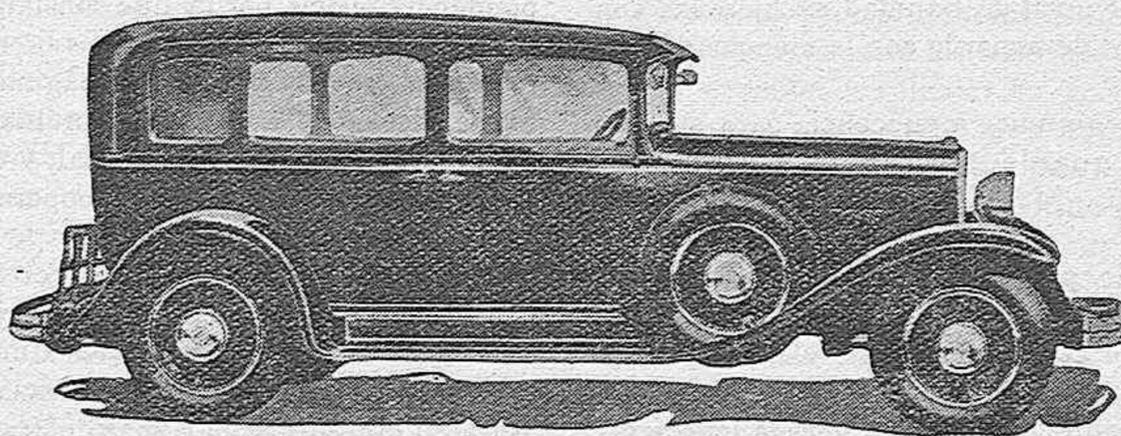
(1) Recasens. «Tratado de Ginecología». Pág. 95. Madrid, 1919.

¿Dónde se elabora mejor
Mazapán de Toledo?
en la Casa de los
Sobrinos de Telesforo de la Fuente
que tiene fama mundial.
Zocodover, 47 al 51. TOLEDO

Agencia Exclusiva

PARA TOLEDO Y SU PROVINCIA
- DEL ACREDITADO Y FAMOSO -

CHRYSLER



Elegancia.—Comodidad.—Economía en el consumo.

Vea usted los nuevos modelos «66», «70» y «77» en nuestro Salón Exposición.

Representante en Toledo y su Provincia: **JOSÉ MORENO LÓPEZ**
Real del Arrabal, núm. 2.—TOLEDO

Condiciones y precios ventajosos.

A. LOSADA

Corredor de Comercio Colegiado

TORRIJOS (TOLEDO)

que en la actualidad ésta disponía, y que entre las citadas clases iría incluido el practicante, con lo cual se nos facilitaba el ingreso en el referido Centro tan pronto como desaparecieran las mencionadas circunstancias. En efecto, el día 18 del mes de julio aparecía en la *Gaceta* la Real orden que a continuación copiamos:

«Excmo. Sr.: La urgente necesidad de dotar de personal apto los servicios afectos a la Sanidad pública, que constantemente se vienen organizando, hace preciso el inmediato funcionamiento de la Escuela Nacional de Sanidad, aun sin esperar a su perfecta y definitiva organización y su acoplamiento a los capaces y suficientes locales que le están destinados. Debido a esto, la Dirección general de Sanidad no acomete, como fuera su deseo, la empresa de organizar a un tiempo todas las enseñanzas que ha de abarcar tan importante Centro pedagógico, limitándose por el presente a llenar las más urgentes necesidades, reduciendo esta convocatoria a un curso para médicos, con asistencia de algunos profesores veterinarios, y dejando para un plazo que será lo más breve posible las enseñanzas de especialización sanitaria a farmacéuticos, ingenieros, arquitectos, practicantes, enfermeras, etc.

Como consecuencia de todo lo expuesto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Que se convoque un concurso para ingreso en la Escuela nacional de Sanidad de 30 alumnos, 27 de los cuales serán médicos, y tres Profesores Veterinarios, mas las becas gratuitas que correspondan con arreglo al Real decreto de 12 de abril de 1930; y

Que por la Dirección general de Sanidad se fijen las condiciones de la convocatoria, de acuerdo con la mencionada disposición.

Lo que de Real orden comunico a vucencia para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vucencia muchos años. Madrid 16 de junio de 1930.—MARZO.—Señor director general de Sanidad.»

Como puede advertirse por la disposición que antecede, queda abierto el acceso de los practicantes a la Escuela Nacional de Sanidad, solamente condicionado por el aplazamiento de las enseñanzas que en ella han de darse a ingenieros, farmacéuticos, practicantes, enfermeras, etc., pues la indispensable organización de sus servicios, que no es tarea que pueda improvisarse en poco tiempo, unido a la actual insuficiencia del local a ello destinado, sólo permite por ahora la asistencia de un reducido número de médicos y veterinarios, a los que de momento ha de limitarse la matrícula de dicho Centro. Debemos, pues, felicitarnos de que el espontáneo y unánime clamor de la clase, la solidaridad demostrada por los Colegios y la energía con que, sin perjuicio de la corrección de forma, han expresado su disgusto en reuniones, Asambleas y prensa profesional, unidos al recto espíritu de justicia y noble y decidido propósito de satisfacer nuestros deseos que desde el primer momento han animado al actual director general de Sanidad, tan claramente manifestados en el discurso de apertura de nuestra última Asamblea Nacional, y más recientemente en

actos públicos celebrados en Valdepeñas y Alicante, hayan por fin conseguido, por virtud de las citadas Reales órdenes, borrar el descontento que produjera entre nosotros aquel famoso Reglamento en el que, regulándose el ingreso en la Escuela Nacional de Sanidad de todas las clases sanitarias y de algunas otras que no lo son, ni el más leve recuerdo se tuvo para el practicante. Este Comité, respondiendo a los sentimientos de gratitud, que son principal norma de la clase, se ha apresurado a visitar al director general de Sanidad para expresar, en nombre de todos, nuestra satisfacción y agradecimiento por la publicación de las disposiciones referidas.

REVISTAS PROFESIONALES

En el domicilio social de la Federación se reciben mensualmente boletines de algunas provincias, y por la lectura de su texto podemos informarnos de las cuestiones que más relieve alcanzan dentro del ambiente en que se desenvuelve la vida de cada Colegio. Este Comité, que como los anteriores y como todos los que le sucedan, no es sino el centro de una vasta organización de la que necesita, a modo de savia que lo vivifique, no sólo sostén y el apoyo, sino también la pauta y el consejo, a fin de caminar con paso más seguro hacia la realización de nuestros ideales y rodear sus actuaciones de las mayores garantías de acierto en beneficio y provecho de la clase, experimenta una satisfacción inefable cuando la lectura de los boletines de provincias nos permiten vivir por unos instantes la vida intensa de cada Colegio, con sus problemas y con sus triunfos, compartiendo sus pesares y saboreando sus alegrías, escuchando su voz y compulsando sus opiniones. La correspondencia oficial por la que constantemente estamos en contacto con la clase tiene su más valioso complemento en el texto de esas revistas, en cuyas páginas aparecen, desnudos del matiz oficioso de aquélla, los múltiples aspectos que en cada sitio presenta la vida profesional; y este Comité, que apreciaría en mucho tan estimable cooperación por lo que tiene de orientadora, se atreve a solicitar de los señores directores de boletines de todos los Colegios el envío de un ejemplar de cada número que se publique, dirigido a nuestro domicilio social, Reina, 2, y a nombre del Comité ejecutivo de la Federación Nacional de Colegios Oficiales de Practicantes, que vería en ello una prueba más de fraternidad y compañerismo entre las muy numerosas que de la cortesía y delicadeza de todos los Colegios federados, más que de su notoria disciplina, viene constantemente recibiendo.

Otra cuestión hemos de tratar relacionada con la Prensa profesional, conscientes de nuestra misión de aunar voluntades y encaminar esfuerzos, que sólo deben aplicarse a velar por los sagrados intereses de clase, en cuya defensa estamos empeñados. Con motivo de los hechos acaecidos en nuestra X Asamblea Nacional, han aparecido en parte de nuestra Prensa muy vivos y diversos comentarios, con cuyos puntos de vista doctrinales, muchas veces opuestos, hemos de declararnos respetuosos por estimar que ellos surgen al calor de un apasionado interés y un noble amor a la clase, por todos idénticamente sentido, pero distintamente interpretado, de acuerdo

Arturo Relanzón Echevarría

MÉDICO TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

PASA CONSULTA DE

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

EN

NÚÑEZ DE ARCE, NÚM. 17.-TOLEDO

TODOS LOS DÍAS LABORABLES, DE 3 A 5

con la diversa idiosincracia de sus mantenedores; pero hemos podido advertir que la indispensable corrección de forma, tanto más obligada cuando de ventilar nuestros propios asuntos en la tribuna pública se trate, no ha estado en todo momento a la altura que el buen nombre y bien ganado prestigio de la clase exigen, y en estas circunstancias, en que la responsabilidad del silencio en quien tiene el deber de aconsejar tomaría caracteres de lamentable abandono, no tiene más remedio este Comité que hacer un llamamiento a la cordura de los Practicantes, exhortándoles a producirse con la mayor discreción y templanza en todo momento, pero muy especialmente cuando la índole de los asuntos debatidos pudiera ser objeto de antagonismos o divisiones dentro de la clase, que sobre ser contrarios al principio federativo en que se apoya toda nuestra organización nacional, comprometería seriamente la cordialidad de relaciones, que por encima de todo debe existir entre los distintos Colegios como elemento principal de la acción conjunta que necesitamos llevar a cabo, sin que la más leve disidencia pueda aparecer como síntoma de división entre nosotros, que, hoy como siempre, tenemos en el esfuerzo colectivo la más sólida garantía para el logro de nuestras legítimas aspiraciones.

BACHILLERATO ELEMENTAL

Ante el anuncio de la proyectada reforma del plan de estudios de la segunda enseñanza, y conocidos los dictámenes de las distintas ponencias nombradas para estudiar el asunto, todos los cuales coincidían en la conveniencia de refundir en uno sólo los dos Bachilleratos hoy existentes, con la consiguiente desaparición del Bachillerato elemental, y habiéndonos sido concedida por el anterior Gobierno la obligatoriedad de este último como elemento de cultura general y preparación previa para los estudios de Facultad, sentimos el natural temor de que al suprimir dicho grado de enseñanza quedara de nuevo la clase en la precaria situación moral que ello supondría, e inmediatamente iniciamos activos trabajos encaminados a dejar a salvo nuestros derechos en el caso de que tal reforma se llevara a cabo, como se pretende. Con tal objeto, nos pusimos al habla con el ilustre catedrático de nuestra carrera en la Facultad de Medicina de Madrid, doctor don Julio Toledo, quien, con la exquisita amabilidad que le caracteriza, hubo de exponernos su punto de vista, en un todo coincidente con nuestros propósitos, aconsejándonos que en el caso de que el Bachillerato elemental desapareciera, solicitaráramos asignaturas equivalentes, como requisito obligatorio para cursar los estudios de practicante, y que si tampoco esto era conseguido, habría que ir rápidamente a la reforma y ampliación del plan de estudios facultativos de nuestra profesión, por ser de todo punto insuficientes los escasos conocimientos que con el actual plan de enseñanza se adquieren para mantener la profesión a la altura que la función médica auxiliar requiere a tono con los grandes progresos realizados por todas las ramas de la Sanidad. Simultáneamente a esta gestión, elevamos una documentada instancia al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública, exponiéndole detallada-

mente nuestra situación y aspiraciones en orden a la reforma que se proyectaba, personándonos con tal objeto en el correspondiente Ministerio, sin que nos fuera posible entrevistarnos con el Ministro, por encontrarse éste ausente de Madrid en aquel momento. No queriendo, sin embargo, demorar por más tiempo nuestra gestión, solicitamos la oportuna audiencia para tener la seguridad de poder ser atendidos el día que para ello nos fuera designado. Pocos días después nos era concedida dicha entrevista, y así nos lo comunicaba su excelencia en atento besalamano dirigido a nuestro presidente, en virtud de lo cual pudimos por fin ponernos al habla con el ministro, a quien hicimos entrega de la instancia que al efecto habíamos redactado, informándole con toda clase de detalles del caso particular en que la clase de practicantes se hallaba con respecto al Bachillerato elemental, y exponiéndole nuestro deseo de que, en el caso de suprimirse aquél, se nos otorgara un grupo de materias equivalentes, cuyo estudio y aprobación constituyera un requisito previo y obligatorio para poder cursar los estudios facultativos. El señor Ministro, que en el curso de la conversación nos hizo diversas preguntas para mejor conocer el asunto cuya resolución le interesábamos, nos aseguró que por el momento ningún acuerdo en firme se había tomado sobre el particular, rogándonos que nos entrevistáramos con él más adelante para ir puntualizando nuestras peticiones a medida que fuera formalizando el repetido proyecto, que actualmente se encuentra sometido al estudio y consideración de los demás miembros del Gobierno.

Posteriormente hemos visitado, en su despacho oficial del Ministerio, al director general de Primera enseñanza, con el propósito de exponerle los términos en que se hallaba planteada esta cuestión y solicitar su apoyo en el caso de que, por razón de su elevado cargo, aun cuando la Segunda enseñanza no sea materia de su jurisdicción, tuviera ocasión de informar o influir en un determinado sentido con respecto a la reforma que se intenta. Dicho señor, de cuya amabilidad y agradable trato ya tenía muy halagadoras noticias este Comité, nos dispensó una acogida en extremo cariñosa y afable, tras de la cual departimos con él largo rato, exponiéndole el objeto de nuestra visita, que consistía principalmente en recabar su valioso apoyo en el caso de que las circunstancias le deparasen ocasión propicia de poderarnos prestar, y nos es muy grato poder decir, en honor a la verdad, que le hallamos completamente identificado con nuestras aspiraciones de mejoramiento moral e intelectual, en cuyo favor nos prometió laborar con todo entusiasmo, por estimarlo de toda justicia y razón. Excusado, es decir, la excelente impresión obtenida de nuestra entrevista con el ilustre director general de Primera enseñanza, al que desde estas columnas tributamos público y sincero homenaje de gratitud, restándonos tan sólo consignar las esperanzas que abriga este Comité de ver favorablemente resuelto este asunto, sobre el cual tenemos el propósito de insistir donde convenga y cuantas veces sea necesario, dada su trascendental importancia para el porvenir de la clase.

Madrid 6 de agosto de 1930.—Por el Comité Ejecutivo, el secretario general, *Antonio García y García*.—V.º B.º—El presidente, *Balbino Díaz Morcillo*.

El Ferrosán

es el único reconstituyente que combate la
anemia y restablece el organismo.

Pedidlo en todas las Farmacias.

DEPÓSITOS: en Toledo, don Alberto Martín, Tornerías, 16 y 18; en Madrid, don Francisco Casas, Mayor, 6; Hijo de Honorio Riesgo, Flor Alta, 10, y en la del autor

DON ANTONIO SANTOS

VILLASECA DE LA SAGRA

(TOLEDO)

X Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes de España

Acta de la cuarta sesión celebrada el día 21 de mayo de 1930.

Constituída la mesa bajo la presidencia del señor Davín, comienza la sesión a las diez y treinta de la noche, dándose lectura por el Secretario al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El representante de El Ferrol pide la palabra y expresa su congratulación por obtención de la Real orden de colegiación obligatoria, y solicita de la Asamblea tome en consideración una moción de su Colegio para que se pida a los Poderes públicos que conceda a los Colegios departamentales la oficialidad de los de cabeza de provincia, y se refiere principalmente a su Colegio, por estar integrado en su mayoría por practicantes de la Armada y Marina civil. El señor Colás, vicepresidente de la mesa, contesta diciendo no debe ser la Asamblea quien lo solicite, sino el nuevo Comité, siempre que no se oponga el Colegio de Coruña. Burgos hace uso de la palabra por disentir de El Ferrol y del señor Colás, y dice que no se pueden hacer excepciones a Colegios, por muy gloriosa que sea la historia de ellos, y cree que en todo caso debe ser el Colegio de El Ferrol quien lo solicite.

La presidencia establece turnos en este debate, en el que toman parte en pro de la petición de El Ferrol los Colegios de Coruña y Pontevedra; en contra, Valencia,

Logroño y Madrid. El señor Castellón, de Zaragoza, pregunta a qué Colegio pertenecen los Médicos de El Ferrol, siendo contestado que a Coruña. Consumidos los turnos del debate, se somete a votación nominal la petición de El Ferrol y se desecha por 28 votos en contra y 9 a favor.

Elección de Comité. - Ferrol pide la palabra y dice que para evitar incidentes continúe el actual Comité, o sea elegido dentro del Colegio de Barcelona. El Colegio de Barcelona contesta en sentido negativo, protestando al mismo tiempo de la actuación del Presidente de mesa, y pide un voto de censura para él, voto que el señor Davín acepta, pero la Asamblea rechaza con sus protestas y aplausos al representante de Cádiz. A partir de este momento, la sesión se desarrolla en un ambiente tumultuoso, pródigo en incidentes, que dificultan grandemente la labor del Secretario. Hace uso de la palabra el señor Fernández Carril, para manifestar que fué acuerdo de la Asamblea pasada que el primer punto a tratar en ésta sería la elección de Comité, y que por consideración a El Ferrol se cambió el orden del día, y dice que debe darse cumplimiento al acuerdo de que la elección sea por votación nominal secreta, y se extiende en consideraciones de por qué el actual Comité no puede aceptar la reelección; pide que se suspenda la sesión para proceder a la votación secreta. El señor Colás advierte y ruega a la Asamblea tenga en cuenta que el Comité debe resi-

KIRKOFF

Enérgica medicación antiséptica, de acción exclusiva sobre los microbios y estimulante de las defensas de los tejidos.

No irrita.

Favorece la fagocitosis.

Está dotado de gran poder bactericida.

SE EMPLEA

en Venereología; el más poderoso antiblenorrágico en ginecología, infecciones vaginales y metritis; en cirugía, procesos ulcerosos, favorece la cicatrización; en Oftalmología, profilaxis y tratamiento de la conjuntivitis gonocócica; en Urología, Cistitis y Uretritis microbiana en general.

LABORATORIO KIRKOFF
(Ecija) SEVILLA

dir en Madrid, y pide que este Colegio asesore a los de provincias. Hace uso de la palabra el señor Marzo, quien con elocuentes palabras recuerda la actuación de la Unión Sanitaria Valenciana, y demuestra con acertados argumentos que el Comité debe residir en Madrid, de cuyo Colegio hace un cumplido elogio, y le ruega, en nombre de la clase, que se sacrifique preparando una candidatura. Sus palabras hicieron a la Asamblea prorrumper en una larga ovación. Don Antonio Esteban Ibañes, de Madrid, hace un cumplido elogio de los miembros del actual Comité y de los colegiados en Madrid, y pone de relieve lo difícil que es, en las actuales circunstancias, buscar sustitutos al actual Comité y pide sean reelegidos. Es aplaudido. El señor Gállego, de Madrid, se levanta a hablar para contestar a alusiones, poniendo de relieve que no hay divergencias en el Colegio de Madrid; sobre esto se entabla un tumultuoso debate. Continúa en el uso de la palabra el señor Gállego, para invitar al señor Mateos a que exponga a la Asamblea el criterio de los colegiados de Madrid, y dice que su criterio es que sea reelegido el actual Comité. El señor Marzo, en proposición incidental, se pronuncia en el mismo sentido.

Sigue el señor Gállego en el uso de la palabra, abundando en sus manifestaciones, y dice que no hay que confundir criterios con apreciaciones y que no hay animosidad contra el Comité, para terminar pidiendo nuevamente su continuación. El señor Gállego fué muy aplaudido al terminar sus elocuentísimas palabras. Se levanta a hablar el Fernández Carril, felicitando al señor Gállego por sus palabras, que agradece por estimarlas una reparación; se lamenta de que no las pronunciara en el Colegio de Madrid, pasando hacer una relación de hechos y manifestando su firme propósito de no aceptar, propósito que se ha agravado por la votación obtenida a su actuación, y en un magistral discurso expone sus razones denegativas. Enorme ovación al terminar de hacer uso de la palabra.

El señor Duarte se lamenta que después de un voto de censura ahora se trate de reelegir al Comité, y dice que éste está juramentado para no aceptar. La presidencia suspende la sesión para proceder a la votación secreta.

Reanudada la sesión a las 12'35, se procede a la llamada de los delegados de Colegios para que depositen papeleta, verificado el escrutinio, arroja el siguiente resultado:

El mismo Comité.....	21	votos.
D. Ventura Sanz.....	13	»
D. Fernando Mateos..	1	»
En blanco.....	1	»
	<hr/>	
	36	votos.

Y en vista de este resultado, la presidencia proclama al señor Carril con sus compañeros de Comité. El señor Carril agradece nuevamente y repite que no puede aceptar. El señor Gállego dice que al insistir el señor Carril en su negativa, él cree que todos esos argumentos carecen de valor, y que debe aceptar en vista de los problemas planteados; el señor Fernández Carril ruega no se insista ya más sobre este extremo y se proclame al señor Sanz, que le sigue en votación. Pide la palabra don Ven-

tura Sanz para agradecer los votos obtenidos, y con pertinentes razones ruega al Comité continúe, prometiendo que el Colegio de Madrid limará asperezas.

El señor Duarte manifiesta que huelga el ofrecimiento del Colegio de Madrid, que agradece, y dice que el Comité continúa manteniendo su criterio. Burgos propone que se deje a Madrid en libertad de designar Comité. Logroño pide que se suspenda la sesión hasta mañana. El señor Sancho Villa y el Colegio de Málaga se oponen a ambas peticiones. Toledo pide sea el señor Mateos, que ha obtenido un voto. Burgos rectifica y defiende su proposición, cambiándola en el sentido de que se reúnan los delegados de Madrid y den una candidatura. Castellón pide que sea el señor Sanz quien proponga un nombre. El Ferrol, que sea el Comité y que se aplace. Gállego, de Madrid, propone que sea don Luis López García. El presidente de la mesa, viendo que no existe acuerdo, suspende por cinco minutos la sesión, para ver si se puede conseguir un criterio definitivo. Reanudada la sesión, el presidente manifiesta que, si se altera el orden, suspende la sesión definitivamente por orden gubernativa. Propone se nombren ocho delegados de Colegios y al vicepresidente de la mesa para que den una candidatura que no pueda ser discutida y que el elegido acepte, por considerarse elegido por aclamación; propone para formar la ponencia a los Colegios de Valencia, Vizcaya, Zaragoza, Málaga, Coruña, Santander, Madrid y Valladolid. Se suspende la sesión mientras estos señores se ponen de acuerdo, y reanudada, la ponencia propone para la presidencia del Comité a don Balbino Díaz Morcillo, del Colegio de Madrid. La Asamblea, puesta en pie, tributa una clamorosa ovación al elegido, que se ve precisado a subir al estrado a recibir las felicitaciones de todos.

Y no habiendo por el momento más asuntos que tratar en el orden del día, se suspende la sesión a la una y treinta y cinco de la madrugada, de todo lo cual y como Secretario, doy fe.

Fabio Carretero

DENTISTA

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS

— — — PROTÉSICOS — — —
EXTRACCIONES SIN DOLOR

Consulta diaria: De DIEZ a TRES y de CINCO a SIETE

Plaza Horno Magdalena, 6, 2.º—Toledo.

Rogamos a los señores Médicos, Practicantes y lectores en general, favorezcan en lo posible a los anunciantes de esta Revista en justa reciprocidad al favor que nos dispensan.



EL ANÁLISIS DE ORINA

POR

ALFONSO L. FANDO

Médico, por oposición, de la Beneficencia Municipal.

(CONTINUACIÓN)

Investigación de la glucosa.—La glucosa tiene tres propiedades en las que se fundan todos los procedimientos usados para su investigación, éstos son su poder de reducción, el de fermentación y la acción sobre la luz polarizada.

Los ensayos más usados se fundan en el poder de reducción (sustracción de oxígeno), entre ellos tenemos la reacción de Fehling y la Boettger Nylander. El reactivo de Fehling está compuesto por dos soluciones, una denominada solución A de sulfato de cobre y la otra denominada solución B de tartrato sódico potásico (sal de Seignette) alcalinizado con sosa. Para investigar la glucosa en la orina, ponemos en un tubo de ensayo unos 2 c. c. de la solución A y después vamos añadiendo poco a poco solución B, veremos que se forma un precipitado que se disuelve en un exceso de solución B, dando un líquido de un hermoso color azul de Prusia. Calentando este líquido hasta la ebullición vemos que no sufre alteración alguna cuando el reactivo funciona bien y lo mismo sucede cuando hacemos esta operación después de haber añadido unas gotas de orina, cuando ésta no contiene glucosa, pero cuando existe ésta vemos que se forma un precipitado de color rojo ladrillo formado por óxido de cobre.

Más cómodo que este reactivo de Fehling, es su modificación, el reactivo de Benedict. Con él se evitan las dos soluciones que hay que tener separadas en el de Fehling, puesto que juntas se alteran, siendo igual la reacción a la descrita para la de Fehling en la variedad del reactivo *cualitativo*, puesto que la otra variedad *Benedict cuantitativo*, el precipitado se ha hecho blanco por la adición de ferrocianuro potásico, lo cual facilita grandemente el análisis por la facilidad que da para apreciar el momento en que todo el reactivo está reducido.

Otra prueba de reducción menos usada es la de Boettger, modificada por Almen y Nylander, por lo que es conocida por cualquiera de estos tres nombres. El reactivo está compuesto por subnitrito de bismuto y tartrato sódico potásico en solución fuertemente alcalina. Para practicar la reacción se añade a la orina una

décima parte de su volumen de reactivo y se calienta la mezcla con cuidado. Siempre se forma un precipitado formado por fosfatos térreos, pero cuando la orina contiene glucosa se ennegrece el líquido y muy lentamente se forma un precipitado negro de óxido de bismuto. Cuando la cantidad de glucosa es pequeña, el precipitado toma un color ceniciento, pero no daremos como seguramente positivas las reacciones en que este color se forme después del enfriamiento.

Estas reacciones están sujetas a una porción de errores. Uno de ellos es la presencia en la orina anormal de cuerpos reductores como el ácido úrico, la creatinina, etc., que pueden sobre todo cuando la orina es muy concentrada dar lugar a reacciones ligeramente positivas.

Tiende a evitar este factor de error el hacer las reacciones con poca orina, diluir ésta cuando es muy concentrada a defecarla con subacetato de plomo cuando la reacción sea dudosa. La presencia de albúmina puede dar una reacción de Nylander positiva por la formación de sulfuro de bismuto, y si no impide la reacción de Fehling la dificulta, por lo cual siempre que existen la eliminaremos antes precipitándola y filtrando.

Y por último, existen también una porción de medicamentos (antipirina, quinina, ácido benzoico, fenacetina, etc.), que pueden dar lugar a reacción de Fehling o de Nylander, ligeramente positivas.

En la orina se pueden presentar otros azúcares que dan las mismas reacciones que la glucosa, para diferenciarlos se recurre a la reacción de la fenilhidracina que forma con la glucosa la fenilglucosazona, que por su forma de cristalización se distingue al microscopio de las demás osazonas a que dan lugar en esta reacción los otros azúcares.

La presencia de glucosa en la orina (glucosuria), no es síntoma exclusivo de la diabetes; se presenta también en otra porción de cuadros, conocidos en clínica con el nombre de estados diabetoides, en cuya diferenciación no vamos a entrar porque sería hacer interminables estos artículos.

Veremos ahora cómo se puede demostrar la pre-

sencia en la orina del ácido diacético y de la acetona, cuerpos que se presentan en la orina cuando hay un trastorno en el metabolismo de las grasas que tiene por consecuencia el que estos cuerpos intermediarios no lleguen a la combustión final y sean eliminados por la orina cuando existen ya en gran cantidad en la sangre constituyendo la acidosis.

Demostración de la acetona.—Reacción de Legal. Para practicar esta reacción se disuelve un cristal de Nitroprusiato sódico en agua destilada y se mezcla con la orina acidificándola con ácido acético, y luego se pone encima formando una capa superpuesta por la técnica, ya varias veces indicada amoníaco. Cuando la orina contiene acetona se forma en el límite de separación un anillo de color violado. Este tarda en formarse algún tiempo y se va extendiendo poco a poco.

Demostración del ácido diacético.—Reacción de Gerhardt. A unos centímetros cúbicos de orina en un tubo de ensayo se le añaden gota a gota una solución de percloruro de hierro. Se forma siempre un precipitado y cuando la orina contiene ácido diacético forma un color rojo. Esta reacción la da también el ácido salicílico y la aspirina.

Pueden distinguirse porque el ácido diacético se volatiliza fácilmente, así es que hirviendo la orina la reacción es negativa si es el ácido diacético el que la producía.

Demostración en la orina de los pigmentos biliares. Cuando los pigmentos biliares pasan a la orina, se les puede reconocer primero por el color que dan a ésta, del que ya hablamos y por las reacciones químicas a que dan lugar. Entre estas reacciones, la más usada es la reacción de Sgmelin. Para practicarla se superponen en un tubo una capa de ácido nítrico y otra de orina, por la técnica ya varias veces indicada. Cuando la orina contiene pigmentos biliares se forman en el límite de separación un anillo verde y al cabo de cierto tiempo una serie de anillos desde el verde al rojo que representan diversos grados de oxidación de los pigmentos biliares.

Para verificar la reacción es preciso que el ácido nítrico contenga también nítrico, al cual es debida la reacción, por lo cual se usa ácido nítrico impuro, cuya oxidación podemos favorecer aún poniendo siempre en

el frasco que le contiene unos trozos de corcho o madera.

**

Las sales biliares son de una demostración química muy difícil. En la práctica se recurre solamente a la reacción de Ray. Consiste ésta en ver la disminución de tensión superficial que comunica a la orina las sales biliares. Para hacerla ostensible se recurre a un procedimiento bien sencillo: se pone la orina en un vaso de precipitados y muy lentamente vamos vertiendo sobre ella flor de azufre. Cuando la orina contiene sales biliares el azufre cae casi todo él al fondo, para la disminución de la tensión superficial, contrastando con la gran cantidad de polvo que queda en la superficie de una orina normal o del agua.

**

Hematuria y hemoglobinuria.—Consisten estos dos síntomas en la presencia en la orina de los glóbulos rojos íntegros en el primero y de los pigmentos libres en el segundo. Su presencia se puede demostrar por el estudio microscópico que nos permite distinguir los glóbulos y para identificar los pigmentos tenemos dos procedimientos: el espectroscopio y las reacciones químicas.

El espectroscópico es un buen procedimiento, no tiene más inconveniente que el necesitar de un aparato costoso del que no en todos los laboratorios se dispone.

Las reacciones químicas usadas más frecuentemente son las de Weber y Adler.

La de Weber se practica añadiendo a la orina tintura de guayaco y después esencia de trementina oxidada. Cuando la orina contiene sangre da un color azul.

En la reacción de Adler, los reactivos son la bencindica y el agua oxigenada.

Estas son unas reacciones de una sensibilidad extraordinaria que resultan positivas con cantidades infinitesimales de sangre.

Terminamos con esto ya la descripción del análisis cualitativo, habiendo hablado de la investigación de los cuerpos de más interés. En el próximo artículo hablaremos del análisis cuantitativo de algunos elementos, dando ya por terminado nuestro trabajo.

LABORATORIO

DE

INVESTIGACIONES CLINICAS

DE

J. ECHAVARRI

Análisis de Orina, Sangre, Espustos, Heces, Líquido céfalo raquídeo, etc.

Preparación de Inyectable y Esterilizados.

PLATA, 23

TOLEDO

TELÉF.º 40

Sección Médico-Pedagógica

Escuelas al aire libre y Escuelas-Bosque.

Ya que de colonias escolares y sanatorios habíamos en pasados números, se me ha ocurrido, para hacer de estos míseros artículos un algo armónico, dar, con las escuelas al aire libre y escuelas-bosque, el brochazo terminal a la tercera función de la educación física, que es función de reparación o curación.

En trabajos sucesivos charlaremos acerca de higiene y gimnasia, que son funciones de profilaxis y de desarrollo, teniendo el propósito también de sacar unas notas sobre la fatiga, con las que tal vez dé remate a los anteriores escritos.

Creo ser justo al dedicar unas líneas a las escuelas que encabezan esta sección, porque, dejando aparte su alta finalidad, análoga a la de las colonias escolares de vacaciones y sanatorios marítimos, su acción es más decisiva, y más eficaz su trabajo. Esta mayor eficacia de las nuevas instituciones radica, sencillamente, en que el tiempo no apremia, lo cual quiere decir que los niños sometidos al régimen de ellas gozan de un modo más permanente el soplo vivificador que les trae, como por ensalmo, aquellas jugos vitales que necesitan para que sus cuerpecitos adquieran la lozanía y frescura propias de su tierna edad.

Un niño débil o enfermizo es una flor de pétalos alicaídos, fofos mustios, ávidos de sol, de agua y de aire. Es un vaso de cristal nítido, hecho opaco por los chanfarinoses cenagosos y por el vaho sucio y repugnante del medio en que está. Es un desgraciado tapiz que ha perdido su hermosa pulcritud, porque los manchosos dedos de nuestra apatía se han frotado descaradamente en él...

Pero en el reloj de nuestra existencia también llegan las horas del pensar noble y del mirar alto. Por eso vemos cómo el gesto romántico del francés Portiez se ha ido abriendo paso a través de generaciones y costumbres. Y aquello que en el seno de la Convención Nacional, allá por el año 1795, titularon de aspiración excesivamente lírica, llega en el año 1903 a tomar cuerpo en la realidad, correspondiendo a los alemanes de Chalottemburgo, que dista próximamente tres millas de Berlín, la preciada gloria de haber fundado la primera escuela-bosque del mundo.

Poco importaba que en un principio sólo dispusieran de unas rudimentarias construcciones de madera. Lo interesante era que a la idea se la prestase el calor preciso para convertirla en hechos. Lanzada la semilla en fértil suelo, el fruto ópimo vendría a su debido tiempo. Y como sería tonto dejar de sembrar lo que tan admirablemente se da en un suelo, de aquel germen, de aquella semilla fecundada se iría a la preparación o

laboreo de grandes extensiones de terreno. Así también aquellas rústicas construcciones de madera, verdaderas células de lo que hoy representan estas escuelas campestres, a espléndidos edificios y encantadores cármenes—Paraísos diminutos—dieron nacimiento, constituyendo al presente el más bello ornato de las naciones que van a la cabeza en el concierto mundial.

Los Estados Unidos de Norte América, ocupan el lugar preeminente en el desarrollo de las escuelas al aire libre y escuelas-bosque. Alemania, Francia, Inglaterra, tienen también un buen puesto en este sentido, pues el gran impulso dado por sus Gobiernos y por empresas particulares se proyecta al exterior con un incremento considerable en el número de esta clase de instituciones.

Llenos de sano orgullo podemos evocar los españoles el nombre del filántropo de la infancia pobre, el insigne Padre Manjón, fundador de las escuelas del Ave María. Son éstas, quizás, las mejores que hoy existen en la Tierra. En ellas el arte del maestro, la ciencia del pedagogo y el amor del filántropo se han vertido a raudales, ganando para el insigne canónigo del Sacro Monte de Granada un nombre prestigioso en la historia de la Pedagogía. En ellas los niños se ven rodeados de un lindo lago de flores de diversos colores. Se ven bañados en un aire sano y oloroso, y se ven arrullados por el murmurante arroyuelo y la cantarina fuente.

En una obra de don Eugenio Damseaux, inspector principal de la Enseñanza en Bélgica, dice don Ezequiel Solana:

«Establecidas estas escuelas en el Albaicín de Granada, se ha logrado, no solamente enseñar a leer y a escribir a los hijos de los gitanos, que son en gran número los moradores del barrio, sino, lo que es más hermoso, que los pordioseros lean, que las cueveras cosan, que los adustos saluden, que los groseros se afinen, que los desharrapados se adacenten, que los ociosos trabajen, que se mejoren, en fin, los sentimientos y las costumbres, tanto públicas como privadas. Hasta los maestros, para educar a la pequeña prole gitanesca, ha sabido sacarlos el señor Manjón de entre los mismos gitanos, a quienes supo antes suavizar la primitiva fiereza y hacerlos hombres».

Como esta clase de alumnos está desnutrida, a causa de las estrecheces económicas de sus hogares, la sobrealimentación se impone, como igualmente se impone el baño y la gimnasia. Pero lo que suele dar la nota más simpática de estas instituciones, son las canciones y danzas de los pequeños. Sencillas y ale-

TALLERES PROPIOS

LA ORTOPEDIA MODERNA

GRAN CASA CONSTRUCTORA

APARATOS ORTOPÉDICOS

CESAREO ALONSO

ORTOPÉDICO DEL HOSPITAL MILITAR
Y DE OTROS CENTROS
Fuencarral, 104 - MADRID - Telº 15.724

MEDALLA DE ORO
MADRID-ZARAGOZA-MADRID

GRAN PREMIO
SEVILLA-PARIS-MILAN

PIERNAS Y BRAZOS
ARTIFICIALES
UNICA EN CORSES
DE CELULOIDE
MULETAS

GASAS Y ALGODONES
VENDAJES
FAJAS BRAGUERAS
GOMAS

FARMACIA DE

JOAQUIN CABELLO

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, núm. 6.-TOLEDO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA Y LABORATORIO

DE

J. ECHAVARRI

SUCESOR DEL DR. SANTOS

PLATA, 23

TOLEDO

D. Alfonso L. Fando

Médico de la Beneficencia municipal

Medicina general y aparato digestivo.

Consulta de DOS a CUATRO

Plaza del Padre Juan de Mariana, 6.—TOLEDO

D. LUIS RODRÍGUEZ

Médico de la Beneficencia municipal

Medicina general, matriz y embarazo.

CONSULTA: De 3 a 5

Hombre de Palo, 7 y 9, 2.º—TOLEDO

¿Queréis ir elegantes? Vestirse en

SASTRERÍA DE

ANGEL LOPEZ

(SUCESOR DE PINILLA)

COMERCIO, 2º

TELÉFONO 144—TOLEDO

ÚNICA CASA EN TRAJES DE PAISANO

La Tijera de Oro

gres, en ellas encuentran los niños un venero de goces. Cuidadosamente escogidas, su letra, a la par que ingénuo, lleva disuelta una cierta dosis de emotividad que les hace bucear en los sentimientos nobles. Interesante resulta ver cómo nace y se afianza el sentimiento de la solidaridad. La misma cooperación que tanto bien ha hecho a Bélgica y por la que suspiramos los españoles de pura cepa, ¿dónde mejor que en la vida en común de la sociedad infantil puede darse el toque certero? ¿Y no es altamente útil que el niño tome amor a la Naturaleza? ¿No se cree que uno de los medios poderosos para contener la emigración es crear en los individuos el amor al terruño? ¿Y qué apego por él va a sentir un campesino o un niño de urbe que jamás se le ha hecho notar la belleza de una puesta de sol, que no

se le ha hecho seguir con emoción el crecimiento de una plantita, que no se le ha hecho observar las tonalidades rojas de las amapolas esbeltas, ni el parto prometedor de las doradas espigas, ni ha abierto con su pequeña esteba el reguerito por donde ha de correr el agua que fertilice la hortaliza? Preciso es que el niño vierta unas gotas de sudor en la preparación de la sembrera, si queremos que se inflame de emoción al comenzar los trabajos primeros de la abundante recolección.

Las escuelas al aire libre y escuelas-bosque, poniendo en íntimo roce al niño con la Naturaleza, consiguieron hombres sanos y amantes de su suelo.

FRANCO PEÑALVER

AL CORRER DE LA PLUMA

COMENTARIOS BREVES

I

Después de leer «la verdad de lo ocurrido». Artículo admirable del compañero García Santamaría, en el *Boletín* de nuestro Colegio correspondiente al mes de julio último, conocemos todas las incidencias desagradables surgidas en Madrid durante la celebración de la X Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes.

El artículo responde exactamente en todas sus partes al temperamento de su autor; entusiasta, enérgico, valiente y *decidido*, ¡muy bien!

Estas explosiones que atruenan el espacio, son dignas del aplauso porque salen gallardamente a contener el avance de las injusticias en las Colectividades.

El señor Santamaría, que asistió a dicha Asamblea en calidad de delegado de nuestro Colegio, y dimisionario ya en aquellos días del cargo de vicepresidente, esperaba encontrar un ambiente más libre de intrigas, más puro, más respirable y sufrió una gran decepción en sus esperanzas: ¿cuál no sería su asombro? al encontrarse ante un cuadro en que se reproducían en lienzo mucho mayor, con marco mucho más rico y por autores de reconocida fama, la reproducción repito, de un cuadro que pocos días antes de él marchar vió pintar en nuestro Colegio, por artistas mediocres?

¡Qué coincidencia más desagradables!

Tan desagradables, que apesar del tiempo transcurrido, dan náuseas recordar aquella Junta general celebrada en nuestro Colegio próxima ya la fecha en que había de celebrarse la Asamblea Nacional de Colegios; Junta en que unos señores acudieron con el preconcebido propósito de derribar a la Directiva; ¡y lo consiguieron! ¿qué cómo fué ello? llevando como estandarte un escrito en el que lo que más resaltaba era la falsedad (comprobada en aquel momento y el escrito obra en el archivo del Colegio unido a un oficio que resultó muy pintoresco), y cuando vieron que por dicho motivo no se tomó en consideración el escrito (que dicho sea de paso, era un bal-

dón de ignominia), entonces dos señores firmantes del escrito, uno primero, y después el otro, declararon que allí no les llevaba otro objeto que el de echar a la Directiva o sea al presidente y demás compañeros de la Directiva del Colegio; no hubo acusación verdad de nada, no se apoyaban en un razonamiento serio, no hubo una actitud delicada, no hubo ni siquiera un poco de respeto para unos hombres que no hicieron siempre más que trabajar con ahinco y de buena fe para elevar el prestigio de su Colegio, mientras para otros ni siquiera existía.

En este punto las cosas, don Diego García Rosso, y como corresponde a las personas delicadas, habló para declarar que cuando hubiera un sólo colegiado que no estuviera conforme con que él ocupara la presidencia, la dejaría al momento, y en vista de que lo habían pedido dos, presentó la dimisión y en el acto se ausentó del salón.

De esta forma terminó la memorable Junta.

*
*
*

A las veinticuatro horas de los hechos relatados nos reunimos en Junta extraordinaria los directivos restantes para trazar la línea de conducta a seguir con relación a lo sucedido: Se condenó por todos y se hizo constar en acta con los más duros calificativos la conducta de los señores que tan injustamente ocasionaron la dimisión de nuestro presidente y por unanimidad presentamos todos la dimisión de nuestros cargos, con carácter irrevocable, acordando trasladarnos al domicilio de García Rosso para comunicarle personalmente nuestro acuerdo.

Al siguiente día realizamos la visita en comisión, en cumplimiento de nuestro acuerdo.

II

Un momento de emoción... unas copas, unos habanos, un ratito de agradable charla y como final unas palmaditas cariñosas en la espalda y unos apretones de mano; todo ello impregnado de una meditada *sinceridad*...

LABORATORIO "EROS"

ELICAL

Compuesto líquido a base de los Esteres etílicos de los ácidos; tímico, benzóico y bórico, asociados a substancias aromáticas antisépticas. — — —

DENTÍFRICO

Indicado utilísimo en Cirugía, Ginecología y Otolaringología;

:—: :—: :—: :—: Boca y dientes. :—: :—: :—: :—:

USOS: Una o dos cucharadas grandes

— en agua hervida (uso externo). —

(Véanse las indicaciones que acompañan al envase).

Pídanse muestras y literatura al

LABORATORIO "EROS",

Gómez Ortega, 8.—Madrid (2).

(Prosperidad).

PRODUCTO DE FABRICACIÓN NACIONAL

III

Esto nos compensaba a todos de los agravios recibidos dos días antes, buena prueba de ello es que deseguida nos dedicamos a ultimar todo lo relacionado con la Asamblea próxima ya que en aquellos días a celebrarse y al mismo tiempo a proceder al nombramiento de una mesa de edad, que confeccionara una candidatura y presidiera las elecciones en que se eligiera nueva Directiva.

Se nombró la mesa de edad y se fijó la fecha de las elecciones para cuando regresase nuestro delegado del viaje a Madrid.

Llega el día prefijado en que tiene que marchar nuestro delegado y allá va nuestro compañero señor Santamaría, henchido de entusiasmo a exponer ante la más selecta representación de nuestra clase, las aspiraciones del Colegio de Málaga, y una proposición de homenaje al dignísimo Comité de nuestra Federación Nacional; consistente dicho homenaje en una medalla de oro para cada uno de ellos, conmemorativa de la fecha en que se nos concedió la Colegiación oficial; de esta proposición fui yo el autor y sobre ella insistiré orgulloso hasta verla realizada.

Siempre tuve y tengo una visión clara de la honrada y dignísima actuación del Comité presidido por Fernández Carril, y siempre interpreté que con esta proposición respondía el Colegio de Málaga al prestigio que hasta el día disfruta. Paso volando por el peligroso Desfiladero de las exhibiciones públicas por lo que tienen de vanidad, pero con ello no me propongo otra cosa que despertar inquietudes y señalar sin designio de escándalo porqué algunos hicieron principal blanco de sus torpezas a quienes en el cumplimiento del deber ofrecieron siempre un rendimiento estimable.

Muy mortificante será para algunos el artículo de nuestro nuevo presidente y director del *Boletín oficial* de este Colegio, señor García Santamaría, que motiva estas mal trazadas líneas, pero mucho más merecen los que invocando principios democráticos por nadie tan maltratados como por ellos mismos, que atropellaban primero y rectifican hipócritamente sometiéndose a la prueba de la descalificación por todos conceptos reprobados.

IV

Por fin regresó nuestro delegado y con él los compañeros de nuestra Directiva dimisionaria, que le habían acompañado en la Asamblea, de ello vimos la satisfacción de oír el alto concepto que la clase tiene del Colegio de Málaga, y por ellos supimos a grandes rasgos lo más saliente de la reunión de la Clase.

Llegó la fecha fijada anteriormente y se celebraron las elecciones en nuestro Colegio, para nombrar nueva Directiva, y con más o menos aclaramiento llegamos a lo deseado y la paz ha vuelto a nosotros (así es de desear que sea por muchos años) con el siguiente resultado. Han tomado posesión de sus cargos. ¡ADMIRARSE! los dos señores que lanzaron a la Directiva anterior en unión de varios señores de los que fueron lanzados: ¡Y luego dirán que no tenemos gracia en esta Repajoierra tierra de los Boquerones!

¡Y siempre defendiendo la Justicia! «esto sí que es pa jerirse.»

BALDOMERO RIVERA

Málaga-Agosto 1930.

TOME LOS

CHOCOLATES Y GALLETAS

NELIA

ENDULZAN Y ALARGAN LA VIDA

.....

Representante para las provincias de Toledo y Ciudad Real:

JOSE GRAU

TORNERIAS, 33.—TELÉFONO 438

TOLEDO



Despunta el día...

Amanecer. La Aurora, precedida por el canto de mañaneras aves y toda ella aureolada de sonrosada luz, surge en las tinieblas como una fada misteriosa, descubriendo pausadamente los largos cortinones de Oriente; y tras sus ventanales aparece Febo que, sonámbulo todavía y sacudiendo levemente su hirsuta cabellera, derrama sobre la tierra sus primeros y vacilantes rayos, que vacilar hacen la densa obscuridad de la noche. Aquilón, sorprendido por la lumínica estela de la Aurora cesa en su rugido, y el Tajo, con su encrespada espuma y su desacorde murmullo, parece bostezar después de un largo y reparante sueño... Los buhos y las lechuzas, emboscadas por el albor del día, suspenden el triste ulular con que cortejaron a la noche y huyen confundidos a sus lechos para ocultar su lúgubre lamento. Los gallos, desde sus dismantelados corrales, entonan su canto al día, y las alondras, con su vuelo mañanero, baten sus descansadas alas sobre las murmuradoras aguas del Tajo, al par, que tomando múltiples direcciones, se aventuran a la busca del cotidiano alimento...

¡Retornarán a sus nidos todas estas alegres avecillas

que tan de mañana emprenden su jornada?... Acaso alguna de ellas, aprisionando entre su pico el dorado grano de trigo ¿será el blanco de la ociosa escopeta de un cazador?... ¿O acaso herida de muerte por la perdigonada del tirador furtivo que, necesitado del yantar, como ella se aventuró también al amanecer para llevar un alimento a sus hijuelos?...

Todas, desparramadas y envueltas en sus incesantes gorjeos, se desvanecen en lontananza tras el albo horizonte, inocentes del final de su marcha matutina...

Cielo y tierra se han desembozado como por encanto del negro manto de la noche. Las grisáceas nubes que flotan junto a la región azul, al ser heridas por los rayos del Sol, se tiñen de arrebol como tímidas doncellas. «El rubicundo Apolo», enmadeja su blanda y luenga cabellera en las agudas y penetrantes veletas de la Imperial Ciudad y al dejarla resbalar sedosa y ondulante por las apizarradas cúpulas de las iglesias, amortigua con sus destellos de oro, la triste lóbreguez de que son presa algunas angostas y retorcidas callejas.

J. PASCUAL LÓPEZ-AYLLÓN

Reflejos de la vida.

Aspera; como la aspereza de una lima, dura como un roble, sufrida y sentida, dolida como cosa cancerosa, lenta, triste; meditada como pecado.

¡Vivir!... ¡Sufrir!

Trabajo, afanes, deseos preconcebidos llevando en sí el ideal, la fe, la voluntad, todo desecho, ¡todo destruido!

Sociedad, amistad, hogar, todo ficticio, todo en sí solo lleva el egoísmo, la falsa, la mentira, el engaño fraguado siempre al calor de un interés, un lucro, absoluto y personal, aunque a veces lo hacen colectivo.

No he visto aún en el andar pesaroso de la vida dos espíritus unidos, dos almas fundidas, dos conciencias en reciprocidad de pensamientos, en unión, en justa ley de la ley que debe existir.

Se vive en el mundo bajo la amplia y tupida capa de la hipocresía, el que no se une a ella, el que no se ampara bajo sus alas sucumbe. ¡Maldita cualidad humana!

Existen entre los seres humanos valores efectivamente positivos cuya cualidad está abolida por la falta de esa mala cualidad; hipocresía. ¿Por qué ha de ser así?

Sinceridad, buena fe, intención sana, caballerosidad, nobleza, sólo con cumplir las doctrinas de Jesucristo bastarían para amar, para deshacer las envidias y torpezas humanas.

No todas las inteligencias son iguales, no todos los cerebros están dotados de la misma capacidad económica, es un privilegio, ¿por qué al pequeño en economía pero grande en valores efectivos de inteligencia no

se le ha de prestar el auxilio humano que se debiera? Envidias cerebrales.

La sociedad tiene implantado el camino de su marcha, base, dinero, ¿por qué no goza su riqueza material y apoya la intelectualidad, obscura, silenciosa, amedrentada por falta de factor económico? Con la inteligencia pocos se enriquecen, y si lo consiguen acarician, amparan, favorecen cerebros hermanos.

Hay muchos mecánicos que podrían ser ingenieros, muchos albañiles que serían arquitectos; escritores de abogacías que serían abogados, me atrevo a decir que algunos practicantes serían médicos. ¿por qué no lo son?, factor pesetas, aunque lo más triste es que reconociendo claramente la capacidad intelectual del individuo, reconociendo la valía futura profesional, no ignorando cuál es el motivo del amortizamiento de ese cerebro, callan, silencian y no sienten sobre su corazón el buen sentido de las máximas de Jesucristo, sólo sí. Envidia cerebral.

Facilidades, caminos amplios, abiertos, limpios, no usurpar el ligero margen, vivir, dejar vivir, no quitar, auxiliar, dar; sois ricos ¡qué desgracia haber nacido pobre! si yo pudiese volver a nacer juro que antes de salir del seno maternal exigiría un abultado talonario de cheques, unas escrituras, propiedad visible, palpable, y no siendo así volvería nuevamente al seno maternal en espera de unos piadosos forceps que me extrajeran para arrojarme al seno de la vida. DON CUASINA



En caso de Dermatitis
Calórica aplíquese
Antiphlogistine fría.

En casos de dermatitis eritematosa por el calor, cuando hay enrojecimiento con más o menos calor en el lugar afectado y algo de hinchazón, aplíquese *Antiphlogistine* como apósito frío.

Las propiedades higroscópicas de la *Antiphlogistine* son particularmente útiles en casos de dermatitis ampulosa, o sea quemadura con ampolla. Además de evitar el contacto del aire, y calmar el ardor, se reduce la erupción vesicular o ampulosa, se recoge en el apósito el exudado seroso y se ayuda mucho al proceso reparador.

La *Antiphlogistine* es importante en la «primera cura» de todas clases de inflamación, superficial o profunda. Absorbe el agua de los tejidos hinchados, alivia el dolor, y obra fisiológicamente para restablecer la circulación normal en las partes inflamadas.

Cuando se emplea a tiempo la *Antiphlogistine*, muchas veces se evita la supuración consecutiva a la destrucción de los tejidos.

Más de 100. 000 médicos emplean ordinariamente la *Antiphlogistine*. Puede obtenerse en cualquier farmacia.

Permítanos usted que le enviemos un paquete de muestra gratis, e impresos explicativos acerca de la *Antiphlogistine*, la preparación científica, más extensamente usada por los médicos en todo el mundo.

THE DENVER CHEMICAL MFG. COMPANY, NEW YORK, E. U. A.

LABORATORIOS:

Londres, Sydney, Berlín, París, Buenos Aires, Barcelona, Montreal, México.

Antiphlogistine
 TRADE MARK



«ESTIMULA LA OSMOSIS»

AGENTES EXCLUSIVOS DE VENTA PARA TODA ESPAÑA

DR. ANDREU E HIJOS

FOLGAROLAS, 17, BARCELONA

NOTICIAS



VISITAS

Hemos tenido la agradable satisfacción de saludar, en nuestro domicilio social, al entusiasta compañero y activo secretario del distrito de Torrijos, don Inocente Díaz Peñalver, titular de Portillo; al querido compañero y batallador presidente del distrito de Orgaz, don Pedro Fernández; al joven compañero y entusiasta colegiado, don Petronilo Ávila Gudiel, de Calera, y al distinguido compañero de Mora, don Eusebio Sánchez Guerrero, titular del mismo.

Mucho agradecemos la atención de sus visitas y saben lo mucho que se les aprecia y considera.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora del eminente médico de esta Beneficencia Municipal, don Vicente Arroba Juzgado, colaborador distinguido de nuestra Revista.

Reciban nuestra efusiva felicitación, por tan fausto motivo,

NUEVO DECANO DEL CUERPO DE PRACTICANTES DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Como consecuencia de la jubilación del señor Segovia, ha sido designado, en turno de antigüedad, por el Excmo. Ayuntamiento, Decano del Cuerpo de practicantes de la Beneficencia municipal, el querido compañero don Valentín López Ayllón, vicepresidente de nuestro Colegio.

Las condiciones excepcionales que reúne tan estimado compañero, su laboriosidad y entusiasmo profesional, así como su competencia, han de proporcionarle seguros éxitos en su nuevo cargo.

Nosotros así lo esperamos, expresándole, de paso, nuestra efusiva felicitación.

ASCENSO

Como consecuencia de la corrida de escala en el Cuerpo de practicantes de la Beneficencia municipal, ha ascendido a

ROGAMOS

a los Sres. Médicos y Practicantes, recomienden el riquísimo JAMON, sin sal, que expende la

CASA DÍAZ

Zocodover, 46 — Comercio, 39 — Paseo de la Rosa, 24

TELEFONOS 43 Y 360

los señores de Arroba, congratulándonos muy mucho que madre e hijo se encuentren en estado satisfactorio.

JUBILACIÓN

Por haber cumplido la edad reglamentaria, le ha sido concedida la jubilación al Decano del Cuerpo de practicantes de la Beneficencia municipal, don Pablo Segovia.

El Excmo. Ayuntamiento, al aprobar la jubilación del distinguido compañero, hizo constar su sentimiento por verse privado, al cumplimentar las disposiciones vigentes, de tan laborioso y competente profesional, acordando expresarle su agradecimiento por la asiduidad y entusiasmo con que ha desempeñado su cometido.

Nosotros también nos asociamos al acuerdo de la Excelentísima Corporación municipal, deseando al querido y entusiasta compañero largos años en su nueva situación.

CURA DE AGUAS

Después de breve temporada en el Balneario de Montemayor, ha regresado a esta capital, reintegrándose en su elevado cargo de Director del Hospital provincial de la Misericordia, el distinguido médico don Marcelo García, presidente honorario de nuestro Colegio.

Nos alegramos mucho del feliz retorno del distinguido Jefe.

la categoría de practicante de distrito, nuestro estimado y distinguido compañero don Casimiro Ibáñez.

Felicitamos al camarada señor Ibáñez por su nuevo ascenso, deseándole en su cometido toda suerte de éxitos profesionales.

NUEVO PRACTICANTE TITULAR

Ha ingresado en el Cuerpo de practicantes de la Beneficencia municipal, con destino a la Casa de Socorro, nuestro querido y entusiasta compañero don Rafael Torán, vocal de nuestro Colegio y administrador de esta Revista.

Expresamos nuestra más entusiasta complacencia al entrañable amigo por su nuevo destino y al mismo tiempo que le felicitamos le deseamos grandes éxitos profesionales en el mismo.

RASGO PLAUSIBLE

Recientemente ha visitado las colonias escolares de esta capital en el Sanatorio de Pedrosa (Santander) y en Villahormes (Oviédo), el dignísimo alcalde de esta Imperial Ciudad don Alfredo van-den-Brule, llevándoles a los pequeños escolares, además del saludo paternal cariñoso y de nuestra ciudad, juguetes y otros obsequios donados por el filántropo alcalde, comercio y gran número de particulares, al objeto de que fes-

tejasen el día de la patrona de la ciudad, la Virgen del Sagrario.

El recibimiento hecho en ambas Colonias escolares al Alcalde de Toledo, fué entusiasta, y la alegría producida a los pequeños escolares por tan grata visita, fué verdaderamente emocionante.

A las muchas felicitaciones recibidas por el Alcalde de Toledo, por su rasgo plausible y generoso, únense las nuestras, aprovechando esta oportunidad para de nuevo expresarle nuestro afecto y estimación.

NUEVO SUBINSPECTOR DE SANIDAD MILITAR

En propuesta reglamentaria del presente mes, ha obtenido el empleo de teniente coronel médico, el distinguido jefe de Sanidad militar de esta plaza don Adolfo Chamorro.

Nuestra cordial felicitación al distinguido jefe por su reciente ascenso, deseándole toda clase de aciertos en el mismo.

DE VIAJE

Ha marchado a Santander para hacerse cargo en el Sanatorio de Pedrosa de la Colonia escolar municipal de esta capital y acompañarla en su regreso, nuestro estimado y querido compañero don Félix Pérez Ferrer.

Feliz retorno deseamos al buen compañero, así como a los pequeños escolares que integran dicha Colonia.

DE REGRESO

Después de disfrutar sus respectivas licencias, se han reintegrado a sus destinos el ilustrísimo señor inspector provincial de Sanidad, don Aurelio Boned; el distinguido director del Laboratorio municipal de esta capital, don Francisco Jiménez Rojas, y el practicante del Hospital provincial de la Misericordia, don Alberto Martín.

Sean bien venidos tan distinguidos jefes y amigos, alegrándonos muy mucho del feliz retorno a nuestra ciudad.

CAMBIOS DE DOMICILIO

Nuestros distinguidos compañeros don Pablo Segovia y la señorita Ana Roig, han tenido la atención de ofrecernos sus nuevos domicilios, el primero, en la calle de Carlos V, 48 (vulgo Cuesta del Alcázar); y la segunda, en la calle de la Plata, número 5, principal.

Agradecemos a tan estimados compañeros la deferencia con nosotros guardada.

A SU DESTINO

Después de disfrutar licencia reglamentaria en nuestra capital, ha marchado a su destino de practicante titular de Cebolla, nuestro querido y distinguido compañero don Mauricio Sánchez Valverde.

Lamentamos la marcha de tan estimado compañero y deseamos que prontamente nos vuelva a honrar con su visita.

REVISTAS RECIBIDAS

Archivos Medicos.—Franco-Iberos-Americanos, 29.—Rue Demours.—París (XVII).

Boletín Oficial del Colegio de Medicos.—Instituto, 1.—Toledo.

Boletín del Colegio Oficial de Medicos.—Rambla de San Juan, 56.—Tarragona.

Boletín Oficial del Colegio de Practicantes.—Reina, 2.—Madrid.

Boletín Oficial del Colegio de Practicantes.—Corridas, 72, primero.—Gijón.

Boletín Oficial del Colegio de Practicantes.—Martínez Molina, 54.—Jaén.

Boletín de la Federación regional Vasco-Navarra.—Ronda, 33.—Bilbao.

Divulgación Sanitaria.—Santander, 12, 1.º.—Burgos.
Boletín Oficial del Colegio de Practicantes.—Acera de Darro, 90.—Granada.

El Practicante Sevillano.—San Miguel, 6.—Sevilla.

El Auxiliar de Farmacia.—Rodríguez Arias, 8.—Ateneo.—Bilbao.

El Hogar del Médico.—Peña y Goñi, 1.—San Sebastián.

El Practicante Aragonés.—Coso, 43 y 45.—Zaragoza.

El Practicante Alicantino.—San Andrés, 7.—Alicante.

El Practicante Leonés.—Avenida de la Condesa Sagasta, letra X.—León.

El Practicante Cantabro.—Hernán Cortés, 3, pral.—Santander.

El Practicante Galaico.—Ferrol.

El Auxiliar de Medicina y Cirugía.—Calle Fernando 30.—Barcelona.

Federación Sanitaria.—Campana, 10.—Sevilla

Información Médica.—Obispo, 10.—Valladolid.

La Matrona Hispalense.—Escuelas Pías, 12 y 14.—Sevilla.

La Matrona Española.—Sagasta, 41.—Cádiz.

La Medicina Canaria.—Plaza de 25 de Julio, núm. 5.—Santa Cruz de Tenerife.

La Bandera Profesional.—San Juan de Dios, 5.—Toledo.

SEBASTIÁN RODRÍGUEZ, IMPRESOR.

DE SUMO INTERÉS

Ante la imposibilidad de poder contestar a las innumerables cartas recibidas de queridos compañeros, en las que nos participan haber sido multados por haber omitido la presentación de la relación jurada de impresos durante el año 1929, que, según disposiciones vigentes, deben ser presentadas durante el primer mes del año siguiente, y que en éste se ha dado un plazo de ampliación de tres meses, debemos comunicar a dichos compañeros que, por el Colegio, se ha elevado consulta a la Superioridad respecto a si debe llevarse el «Libro de Ventas» por los Practicantes, o debe ser el «Profesional», y también se ha solicitado la condonación de las multas impuestas por la omisión de la presentación de dicha relación jurada.

Oportunamente daremos cuenta de la resolución de una y otra solicitud, para el conocimiento general de los señores Colegiados.